

Notificación núm. NO-GAF-C-033-2026
18 de agosto de 2026
Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

A: **Super Laptop Browsing, SRL**

Asunto: Notificación de oferentes habilitados y no habilitados.

Referencia: Contratación simplificada (Comparación de precios) número ENJ-CCC-CP-BS-2026-007 para la adquisición de Equipos Tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura, dirigido a MiPymes (2da. Convocatoria).

Cortésmente, les informamos que su propuesta, **ha sido habilitada** para la apertura de la oferta económica (Sobre B) para los ítems 1, 2, 4, 5 y 6 del proceso indicado en la referencia. Dicho acto está programado para el **jueves veinte (20) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a las 10:00 a. m.**, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, ubicada en la calle César Nicolás Penson número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

RAZÓN DE LA NO HABILITACIÓN:

Documentación Técnica	Observaciones
Ítem 3 – Impresora multifuncional – Cantidad: 1 Tecnología de impresión: Láser Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Impresión automática a doble cara: Automático Tipo de soportes admitidos Papel (bond, folleto, color, brillante, membretado, fotográfico, común, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso), tarjetas postales, etiquetas, sobres Conectividad: Conexiones Puerto USB 2.0 de alta velocidad; puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX integrado; USB de fácil acceso Rendimiento: Velocidad b/n Hasta 33 ppm Capacidad de hojas Hasta 850 hojas (con bandeja para 550 hojas opcional) Ciclo mensual (a4) Up to 50,000 pages	No cumple. Se ofertó un equipo de inyección de tinta, sin función de fax, sin impresión automática a doble cara y sin puerto Gigabit Ethernet.

Documentación Técnica	Observaciones
Resolución de impresión Hasta 600 x 600 dpi, Hasta 38.400 x 600 dpi mejorada Resolución de escaneado hasta 1200 ppp Profundidad de bits/niveles de escala grises.	

Sin otro particular por el momento, se despide,

Richard Gómez Encarnación

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/I5KL-YEHD-GUZU-L4W6>